

El Carbayon

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.



PRECIOS DE SUSCRICION.		OVIEDO		PUNTOS DE SUSCRICION.	
AÑO VII	En Oviedo, un mes, 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre. Anuncios á precios convencionales, y Comunicados á real linea.	Miércoles 18 de Marzo de 1885		Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plaza de la Catedral, num. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.	NUM. 1.243

Moras de salida de los trenes del ferrocarril de LEON á GIRON en todas las estaciones de la linea.

VIA DESCENDENTE.

Leon, salida, 11,10 mañana.
Burdungo, 1,19 tarde.
Pajares, 1,35 tarde.
Navidillo, 2,38 tarde.
Linares, 3,20 tarde.
Malvedo, 3,40 tarde.
Puente de los Fierros, 4,11 tarde.
Campanones, 4,26 tarde.
Pola de Lena, 6,13 m. 4,43 y 5,10 t.
Santullana, 6,43 m. 5,01 y 5,39 t.
Mieres, 7,04 m. 5,11 y 5,56 t.
Abiaña, 7,23 mañana y 6,15 t.
Olloniego, 7,43 m. 5,25 y 6,31 t.
Segada, 8,01 m. 5,38 y 6,49 t.
Oviedo, 8,51 m. 6,05 y 7,40 t.
Lugo, 9,13 m. 6,19 y 8,02 n.
Lugo, 9,24 m. 6,30 y 8,18 n.
Sera, 10,05 m. 6,55 y 8,49 n.
Veriña, 10,20 m. 7,11 y 9,00 n.

VIA ASCENDENTE.

Gijón, 7,00 y 9,30 m. y 4,48 t.
Veriña, 7,21 y 9,49 m. y 5,09 t.
Sera, 7,41 y 10,04 m. y 5,29 t.
Lugo, 8,09 m. 10,26 m. y 5,59 t.
Lugo, 8,30 y 10,30 m. y 6,30 t.
Oviedo, 9,11 y 11,06 m. y 7,12 t.
Segada, 9,32 y 11,21 m. y 7,32 t.
Olloniego, 9,55 y 11,32 m. y 7,55 t.
Abiaña, 10,15 m. y 8,15 noche.
Mieres, 10,32 y 11,46 m. y 8,34 n.
Santullana, 11,02 y 12,03 m. y 9,02 n.
Pola de Lena, 11,25 y 12,25 t. y 9,25 n.
Campanones, 12,41 t.
Puente de los Fierros, 1,02 t.
Malvedo, 1,33 t.
Linares, 2 t.
Navidillo, 2,49 t.
Pajares, 3,34 tarde.
Burdungo, 4,10 tarde.
Leon, salida, 5,55 tarde

TRUBIA.

DESCENDENTE.	Oviedo : 11,10 mañana y 7,50 noche.	Trubia : 7,40 mañana y 5,08 tarde.
ASCENDENTE.	San Claudio : 11,27 mañana y 8,03 noche.	San Claudio : 8,04 mañana y 5,34 tarde.

Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.



Sidra riquisima espumosa (no mas allá) exenta de toda sofisticacion; botellas, y cajitas de á docena, propias para regalos.

10, SAN JUAN 10.
BAJOS DEL CASINO

TONELES.

Se venden en Salas varios toneles nuevos, de seis á siete pipas de cabida. La persona que desee adquirirlos puede dirigirse á D. Ladislao Velarde, Salas; y en Oviedo, á D. Rosario Suarez, Vega, 6.

El Carbayon.

ASOCIACION de Ganaderos de Asturias.

MEMORIA

que presentó á la Junta general, la Directiva de Oviedo.

(Conclusion.)

De dos orígenes proceden los fondos obtenidos: de las suscripciones de los socios y de las subvenciones oficiales (Diputacion y Ayuntamientos.) La suscripcion particular asciende á mil cuatrocientas cincuenta y cuatro pesetas al semestre, y la oficial á mil setenta y cinco; lo que arroja un total de cinco mil cincuenta y ocho pesetas anuales. Vencidos ya dos semestres, esta era la suma que debiera haber ingresado en las Cajas de la Asociacion; pero lo recaudado á la fecha no pasa de dos mil quinien-

tas sesenta y nueve pesetas, existiendo así créditos á favor por valor de dos mil cuatrocientas ochenta y nueve de segura realizacion, que, no se han hecho efectivos por esperar á que, de una parte, llegara la ocasion de que los Ayuntamientos cumplieren su compromiso dentro del plazo oportuno para ellos, y de otra, á que los mismos socios lo verificasen cuando lo estimaran conveniente y sin reclamaciones que en la delicadeza de la Junta estaba rehuir, contando siempre con que al verificarse esta general, nos veriamos reunidos cuantos espontáneamente otorgamos nuestra cooperacion. Es de advertir, que solo la suscripcion especial de Oviedo, asciende por cuotas de socios á mil quinientas veintiuna pesetas, cincuenta céntimos, percibidas casi en totalidad, que unidas á las quinientas de su municipio, á la subvencion de la Diputacion y al veinte por ciento de la suscripcion provincial aplicable á gastos generales, forman una suma de tres mil veintinueve pesetas, gracias á la cual fué hacedero satisfacer las atenciones corrientes y lo será retribuir y premiar en el próximo Mayo á los dueños de los novillos que sirven en el concejo.

Los gastos hechos hasta el dia representan un total de dos mil quinientas once pesetas, cuyas partidas principales se refieren á las obras que fué preciso practicar en el local de la Asociacion, al alquiler del mismo, (abonado hasta fin de año á razon de una peseta diaria) al haber del escribiente auxiliar (75 pesetas mensuales) y al costo de las impresiones de documentos. Como quiera que la Teso-

ria ha de presentar en pormenor, con las comparaciones y justificantes debidos, las cuentas íntegras, basta para nuestro objeto lo que acabamos de decir, y únicamente nos permitiremos brevísimas consideraciones finales para dejar de molestar vuestra atencion. Hay quien cree que el haber procurado en la provincia un movimiento bastante acentuado en favor de la ganaderia, vista hasta aqui con censurable indiferencia; el reunir al cabo de los primeros esfuerzos y con aplicacion á los fines de la Asociacion naciente una suma de mil duros anuales, y el mirar en expectativa el cumplimiento de proyectos tan trascendentales como el de la Estacion pecuaria, constituyen, desentendiéndose ya de otras particularidades, un verdadero triunfo. Nosotros, sin embargo, que nos impusimos el deber de ser claros y explícitos y de no ver las cosas por un prisma optimista propenso á lamentables desengaños, entendemos que, si no existe motivo para desesperar en la empresa cometida, urge escogitar nuevos medios que multipliquen los elementos de accion indispensables para que los resultados se armonicen con la magnitud de la idea. La seleccion y el cruce de nuestros ganados para regenerarlos y fijar en el país razas acomodadas á las necesidades de la agricultura y de las demás industrias ligadas á ella, piden capitales y labores menos modestos, circunscriptos y dispersos que los existentes. De otra suerte, los efectos visibles que se logren pecarán siempre de insignificancia, y ni servirán para dar persistencia en sus sacrificios á los que ya vienen

haciéndolos, ni para alentar á otros que permanecen indiferentes ó desconfiados.

A remediar el mal que apuntamos puede contribuir no poco: 1.º El insistir una vez mas en el empleo de la propaganda que atraiga el concurso de ganaderos y propietarios todavía alejados de nosotros.—2.º El que por parte de las Juntas locales se cumplan con mayor celo las disposiciones reglamentarias y se sostenga la inteligencia debida entre ellas y este centro directivo de Oviedo.—3.º El que se aproveche la época próxima del verano enviando comisiones especiales á diferentes puntos de la provincia, donde hay elementos bastantes y valiosos, para que dejen planteadas en ellos nuevas Juntas que han de ser otros tantos miembros activos de la sociedad.—4.º El encarecer á los Ayuntamientos y á los particulares la conveniencia de satisfacer con puntualidad sus cuotas, sin aguardar escitaciones y recuerdos que han de ser innecesarios, dado el carácter voluntario y patriótico del pensamiento que nos une.—5.º El repetir cerca del Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, la peticion ya formulada, y producir, si se quiere, alguna en que se pretenda hacer viable el proyecto de concurso científico ó aumentar los ingresos de la Asociacion.—6.º y último: El atraer al seno de esta Junta personas significadas y competentes, que sean como fuerzas de refresco capaces de decidir la victoria en la lucha que sostenemos contra la preocupacion y la apatía.

Esto último afecta á lo anterior en mucha parte, y merece tomar-

44

FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

EL MARIDO EMBALSAMADO

brero y capa de viaje, Eliana pasó por detrás de la cortina, y presentó su hermosa frente á los labios de su esposo. Dentro del lecho reinaba una oscuridad completa. Renato había colocado la lámpara de manera que el lugar en que se hallaba quedaba en la sombra.

Eliana no podía abrigar la mas leve sospecha. Aventuras de este género no se pueden adivinar.

Sin embargo, y quizás de resultados del siniestro encuentro que había tenido á su entrada en Paris, se encontraba, á pesar suyo, dominada por un malestar inesplicable.

Sin ser dueña de impedirlo, pensaba en la melancólica luz que flotaba á flor de agua, y se preguntaba á sí misma:

—Habrán encontrado al pobre caballero?

Además, no es fácil explicar ciertas sensaciones vagas y hasta sutiles; pero la verdad es que el beso de la persona amada tiene un sabor especial. La duda no se había despertado en el espí-

ritu de Eliana; pero en su frente y sus labios había sentido algo de extraño al recibir las caricias de su esposo.

—Pol, dijo, encuentro alguna cosa extraordinaria aquí. Esperaba otro recibimiento muy distinto. ¿Has recibido mi carta?

—Si, amor mio, replicó el falso Guezevern: con la boca tapada con el embozo de las sábanas.

Eliana, que se hallaba á punto de despojarse de su traje de viaje, prestó el oído sorprendida.

—Estoy loca, pensó. Es su misma voz.

En efecto, Renato de San Venant había imitado bastante bien el acento breton de Pol.

Eliana prosiguió:

—Parece que mi pobre padre no esperaba sino mi llegada para entregar su alma á Dios. Quiso que yo le concediese mi perdon en nombre de mi madre, y ha muerto como un santo. Qué aristocrática morada es el castillo de Pardailan, mi querido Pol! Y cómo ha variado nuestra suerte de la noche á la mañana!

—Es verdad! es verdad! murmuró San Venant.

Sin saber por qué, la jóven empleaba una lentitud inusitada.

Quizás empezara á asaltarla una lejána sospecha.

Sin embargo, qué fundamento tenía?

—No tienes ganas de conocer los detalles de mi viaje? preguntó.

Los sabré después, replicó San Venant.

—No hay duda, es él, pensó la jóven, que se sonrió.

—No me has dicho, replicó, sin embargo, si me perdonas mi atrevimiento de firmar por tí, sin permiso tuyo.

San Venant, como es fácil comprender, no se hallaba sobre un lecho de rosas.

Eliana lo hubiera grandemente tranquilizado, si le hubiese referido en aquel momento la triste aventura ocurrida en el Puente Nuevo.

San Venant tenía fiebre. Su situacion era terrible, y decia entre sí:

—Si se abriese la puerta y entrara Guezevern!

Al pensar en esto, su frente se empapaba en sudor.

Pero esto no le impedia sostener audazmente su papel, y respondió:

—Querida mia, acaso no eres mi brazo derecho?

—Esta vez tu corazon es el que habla, Pol, mi querido amigo, exclamó Eliana. Yo temia... pero he hecho bien, puesto que tú lo apruebas... Permíteme que sea la primera en saludarte con el título que te pertenece. Amame,

ámame, conde de Pardailan, como me amabas cuando éramos dos pobres jóvenes, obligados para vivir á desempeñar un cargo plebeyo.

—Condesa, mi hermosa condesa, rebuso apasionadamente San Venant, te pido hasta el último instante de mi vida!

vi Renato la contemplaba estasiado. El feliz resultado de su estratagemá calmata su inquietud.

Después de todo, el loco de Guezevern no era hombre capaz de detenerse á la mitad del camino del río.

Se había propuesto matarse, y no dejaría de hacerlo.

En cuanto á Eliana, fué á coger la lámpara y la llevó delante del espejo, para disponer su peinado de noche.

—Sabes, amigo mio, prosiguió bajando la voz á pesar suyo, mientras que un púdicorubor invadió sus frescas mejillas, que una dicha nunca viene sola? Había una cosa que tú deseabas ardientemente...

La jóven se detuvo.

Renato, presa de una súbita inquietud, esperaba con afán el resto de la frase.

El desventurado ignoraba qué cosa era aquélla tan vivamente deseada, y procuraba adivinar.

Eliana prosiguió pasando el peine por las abundantes masas de sus cabellos.

se muy en cuenta. Cierto es que el Reglamento no autoriza la renovación de la Junta hasta trascurridos dos años; pero sobre que esta reunion está capacitada para adoptar un acuerdo distinto inspirado en el bien comun, hay la propicia circunstancia de que algunos de los individuos de aquella abrigan el deseo de dejar su puesto, y no será el postrero que lo exponga quien en este instante os habla. Si en los comienzos fué indispensable aceptar un honor inmerecido para que no surgiese el menor obstáculo, ahora es llegado el caso de que Asturias contemple á la cabeza de este movimiento regenerador de permanentes intereses, personas mas directamente llamadas á darle carácter y á comunicarle nueva savia y redoblado vigor.

¡Quiera Dios que de esta suerte todos tengamos motivos de mayor y mas justificada complacencia en los venideros dias!

Oviedo 8 de Marzo de 1885.

Aun cuando no acostumbramos á tratar cuestiones políticas, por cuanto tienen solamente de noticias, publicamos las siguientes que contiene una carta que recibimos de Madrid.

«De la situación política puedo dar á ustedes noticias importantes y que protesto ser de buen origen. Existe efectivamente la crisis: el Sr. Cánovas está fatigado del gobierno y de las luchas parlamentarias; el Sr. Pidal, verdadera alma de la situación, se halla profundamente disgustado de los obstáculos que le oponen algunos elementos de la mayoría y otros extraños á ella y de quienes quizá no esperaba tan ruda oposición, y ha anunciado su propósito de dimitir en un breve plazo; el Sr. Cos-Gayon no puede permanecer en el ministerio porque sus proyectos han sido acogidos con general disgusto que refleja sin rebozo la mayoría.

«Se habia pensado en una modificación sobre la base Toreno-Sivela, encargándose el primero de la presidencia del Consejo y pasando el Sr. Romero Robledo á la del Congreso; pero el Sr. Conde de Toreno ha insistido en que altas consideraciones exigen la presencia del Sr. Cánovas en el ministerio.

«La crisis se declarará pronto, influyendo quizá mas en acelerarla la resolución del Sr. Pidal, que la poca fortuna del Sr. Cos-Gayon. Bajo la presidencia del Sr. Cánovas, sustituirá en Fomento á nuestro elocuentísimo paisano el Sr. D. Fermin Lasala, actual vicepresidente del Senado, y es muy probable que el Sr. Conde de Toreno se encargue de la cartera de Gobernacion para facilitar la constitucion del nuevo gabinete, pasando el Sr. Romero á la presidencia del Congreso. Por supuesto, que la combinacion será mas extensa, porque el ministro de Ultramar seguirá al Sr. Pidal, y el general Quesada aprovechará la ocasion para dejar la cartera de Guerra que ya le vá pesando demasiado.»

Como ven nuestros lectores, esta carta confirma la noticia que nos adelantó la Agencia Fabra, respecto á la dimision del Sr. Pidal. Veremos si los acontecimientos vienen á realizar lo que anuncia nuestro amigo en los anteriores párrafos.

Desde la Habana.

Sr. Director de EL CARBAYON.

Habana 24 de Febrero de 1885.

No recuerdo haber visto en la Habana carnavales tan desanimados como los del presente año. Nadie se permitió despilfarrar dinero en lujosos trajes y adornos, ni en lucir aquellos trenes tirados por dos, tres y hasta seis parejas, ya á la Doumont ya en otra forma, que llamaban la atencion en otros años. El paseo de carruajes, que solia estenderse desde la falda del castillo del Príncipe hasta la Punta, y aun así algunos no daban mas de una vuelta en toda la tarde; á penas llegó al teatro de Tacon y solo hubo dos que se atrevieron á pagar diez pesos ore que el Ayuntamiento impuso á los que quisieran lucir sus coches por entre los dos filas de los que se paseaban gratis. No faltaron algunas máscaras que nada tenían de particular y que en su mayor parte pertenecian á la gente de *hierro*.

Los bailes de máscaras se vieron relativamente bastante concurridos, á pesar de su crecido número; puesto que pasaron de treinta los que tuvieron lugar en los tres dias de Carnaval y el domingo de piñata, sin contar los particulares.

Lo mas notable de estas fiestas fué el recibimiento del Carnaval que hizo la Asociacion Catalana Colla de San Mus, la vispera del primer día. Para el

efecto salió del edificio que ocupa en la Calzada de Galiano la comitiva que fué á la Punta á recibir al *Rsy de los Pielos Rojas* y después recorrió las principales calles antes de volver al punto de partida.

Formaban la comitiva una parodia de las celebridades políticas de nuestra patria, Alcalde, Diputacion y otros que suelen concurrir á los recibimientos Reales. Esta iba precedida de una escuadra de gastadores cuyas armas eran sartenes, espinaderas, tenedores, cucharas, cuchillos de dos varas de largo; un buque movido sobre ruedas en el que habia llegado el Rey del Carnaval; una carroza tirada por tres yuntas, adornada con telas de colores vivos, riestras de ajos, bacalao, sardinas, ecétera, dos músicas tocando aires provincianos; individuos con caretas colosales; y cerraba la marcha una escolta de cuarenta jinetes montados en pelo, en los caballos mas flacos y raquíticos que pudieron encontrar. Los trajes eran todos adecuados al caso.

El reinado de este personaje no tiene de duracion mas que tres dias, por lo que fué preciso hacerle el encierro el martes de Carnaval; el cual realizaron con el mismo aparato que lo recibieron, despidiéndose el duelo con un espléndido baile de máscaras.

El Casino Español anunció para el domingo de Piñata un baile de sala para niños, á imitacion de los celebrados en Madrid; pero la lluvia hizo que se suspendiera para el de la Vieja.

El invierno no ha querido retirarse sin dársenos á conocer y hace unos dias que sentimos un ligero descenso de temperatura, acompañado de frecuentes lluvias, nada favorables para la zafra; el cambio de tiempo vino precedido por un fuerte remolino de viento que duró como media hora, arrancó algunos árboles, y, por lo repentino, sorprendió desprevenidas las embarcaciones, hizo averias en algunas, echó á pique varias lanchas, entre las que se cuenta la de sanidad de Sagua que iba á recibir un buque. Afortunadamente no hay noticias, hasta el presente, de desgracias personales.

La renuncia presentada por D. Lucas Garcia Ruiz, del cargo de Intendente general de Hacienda, segun indiqué en mi anterior, le fué aceptada por telégrafo. No le sustituirá el Sr. Perez de Acevedo, como se creia, sino el Sr. Marqués de Alta-Gracia, Gobernador de la Provincia.

Se sabia que este Sr. habia sido propuesto desde que el Sr. Garcia Ruiz insistió en que se le admitiera la renuncia; pero no se creia que fuera nombrado porque él mismo habia rehusado esta distincion, diciendo que no se consideraba con valor para levantar la Hacienda de la situación adictiva en que se halla. Mucho sentiré que sufra el fracaso que algunos le auguran.

Con el fin de que se pueda formar una idea del estado de nuestro Tesoro, al hacerse cargo el nuevo Intendente, consignaré, que, con el metálico recibido por cuenta del empréstito, que asciende á un millon de pesos oro y doscientos cincuenta mil plata que trajo el *Satrústegui*, con mas medio millon que traia el *Alfonso XII*, se estan pagando los sueldos del mes de Octubre del año último, el material de Julio y lo que aun quedaba pendiente de presupuesto anterior. De modo que quedan pendientes de pago siete meses de material y cuatro de personal.

Al Banco Hispano Colonial, además de la recaudacion de la Aduana que percibe diariamente, se le debian cuatrocientos mil pesos por cuenta de los intereses y amortizacion del empréstito de guerra, y se les entregaron á cuenta los doscientos cincuenta mil pesos plata antes citados.

Por lo expuesto se vé que el Sr. Marqués de Alta-Gracia recibirá la Hacienda con un retraso en los pagos de mas de la tercera parte de lo consignado en el presupuesto; y como la recaudacion en los meses que restan del presente ejercicio no ha de bastar para pagar lo pendiente y lo que se vaya gastando, ni el Gobierno ha de continuar enviando recursos, no es extraño que se negara á aceptar el cargo de Intendente.

En Diciembre habia fundadas esperanzas de que el presupuesto actual cerrara sin déficit, porque el retraso era de ocho millones y para esto se contaba con los cinco del empréstito y dos de economías en el segundo semestre; pero desde entonces la situación se ha agrabado, porque en los tres meses apenas se ha pagado mas que los sueldos de Setiembre, no se ha satisfecho nada por material, ni el empréstito ha venido íntegro.

¿Como se saldará el ejercicio corriente? No dado que Sr. Cánovas se habrá ocupado del asunto y que, conocido el interés que se toma por esta Isla, sabrá resolverlo con acierto; pero hasta el presente nada sabemos.

Algunos periódicos han hablado de un presupuesto que pudiera cubrir toda la deuda flotante y hasta se ha dicho que la idea habia encontrado buena acogida

en algunas bolsas de Europa; pero no creo que se vuelva á apelar á este medio. Menos probable me parece un nuevo corte de cuentas, porque ya el país ha sufrido tres y uno mas seria para completar el descuido del Tesoro y entonces es seguro que no habria nadie que se atreviera á surtir absolutamente nada por cuenta del Estado. Además que existe el precedente del mal resultado producido por los anteriores, y el disgusto en todos los acreedores, porque aun no se les han entregado las láminas, ni pagado los intereses que se mandaron repartir cuando el corte del Sr. Loren en 1882: es decir que en tres años no se han formalizado y repartido los resguardos; ¿será por tanto, extraño que los acreedores desconfíen de percibir lo que se les debe?

Preferible me parece que se continúe pagando con todo el retraso que exige las circunstancias; para que el proveedor tenga la seguridad de que cuando llegue el turno ha de cobrar lo que le corresponde, y que no haya preferencias entre el personal y material; sino que no se abran los pagos de un mes sin estar terminados los del anterior. De este modo recargará los efectos con los intereses del dinero en el tiempo que haya de retraso; pero no exigirá aumento de precios por razon de la desconfianza que hoy reina. Esto es lo que parece mas acertado para el caso de continuar en la situación actual; pero; mucho mejor seria encontrar una solución adecuada que normalizara la Hacienda, que es la base de donde deben partir todas las reformas.

Empiezan á sentirse los beneficios de los espigones construidos por los Almacenes de depósito. Los buques de travesía han empezado á atracar á ellos, cuyo sistema adoptarán tambien los correos de la Compañía Transatlántica. De este modo los cargadores no tendrán que pagar los gastos y sufrir las averias del lanchaje, y los viajeros se verán libres de las imperfecciones de los boteros que si bien no son exigentes ni abusan como los de Cádiz y Santander, tampoco son tan comedidos como los de Puerto-Rico.

La partida del bandolero Carlos Agüero continúa sus fechorías, una de las cuales fué el secuestro de D. José Belanzarán, ex-alcalde de Cárdenas, que se hallaba en su ingenio; pero la activa persecucion de la Guardia civil no le deja punto de reposo y no tardará en dar cuenta de ellas. Además de las capturas de que di cuenta en mi anterior, en estos dias prendió otros seis de la misma partida y continúa sobre la pista de los que quedan. Tiempo es ya de que desaparezcan los únicos que perturban la paz del país.

El oro sigue en sus trece: cierra al 13200 premio.

J. A. G.

Seccion provincial

De La Correspondencia de España.

«Dice un periódico de Mahon, que D. Fernando Royo, fallecido recientemente, ha dejado dispuesto que la totalidad de su fortuna, que asciende próximamente á medio millon de pesos, se destine al establecimiento de escuelas en Asturias, de cuya provincia era oriundo, y en Cuba, donde se hizo rico.»

La Sala de gobierno de la Audiencia de Tineo ha propuesto al Gobierno, para un ascenso ó otra recompensa, á nuestro amigo el Juez instrucción de Cangas de Tineo D. Arcadio Meneandez Moran, por los servicios prestados con actividad, celo é inteligencia en las causas lacoadas por los incendios ocurridos en Restiello en Agosto de 1884 y la del homicidio perpetrado en Cornellana en Diciembre último; para la instrucción de cuyos sumarios fué nombrado juez especial.

Han sido remitidos á la Direccion general de Propiedades los expedientes instruidos por el párroco de San Roman de Villa, en Piloña, sobre mansos rectorales, y el de don Valentin Longoria, sobre excepcion de la venta de bienes de la Capellania de S. Bartolomé.

La Alcaldía de Luarca participa que no se ha presentado licitador alguno en la subasta de la conduccion del correo en carruaje entre dicha villa y Vega de Rivadeo.

Han sido destinados al presidio de S. Agustin de Valencia, los penados de esta provincia Santos del Valle Lopez y Silvestre Antonio Armador Castañon.

De Real orden ha sido aprobado el presupuesto remitido por el Ingenie-

ro jefe de esta provincia á la Direccion general de Obras públicas, como adicional al del taller de bloques artificiales, con destino á las obras del trozo 5.º del puerto de S. Esteban de Pravia, y cuyo importe de contrata asciende á la cantidad de 75 457 pesetas y 46 céntimos.

Habiendo examinado la Direccion de Obras públicas el proyecto de variacion de los trozos 2.º, 3.º, 4.º y parte del 5.º de la seccion de Infiesto á Colunga, en la carretera de Infiesto á Lastres, de Real orden se ha dispuesto:

1.º Que se apruebe el proyecto de variacion de dichos trozos tal como ha sido redactado por el Ingeniero jefe de la provincia y por el presupuesto de contrata de 742 573 pesetas 43 céntimos.

2.º Que respecto de la parte del trozo 5.º incluida en la variacion, cuyo presupuesto de contrata es de 79 543 pesetas 97 céntimos, se dé conocimiento al contratista D. Pablo Perez, para determinar con su audiencia lo que proceda respecto de la ejecucion de las obras ó segregacion de la contrata actual.

Y 3.º Que las obras de los trozos 2.º, 3.º y 4.º, cuyo presupuesto reunido asciende á 683 029 pesetas 46 céntimos, se saquen inmediatamente á subasta, fijando como plazo para la ejecucion el de tres años, y poniéndolo al efecto en conocimiento del Sr. Ministro de Hacienda para dar cuenta despues en el Consejo de Ministros.

Se encuentra en esta capital, de paso para Madrid, donde permanecerá algunos dias, nuestro especial amigo el director de «La Voz de Cudillero,» señor D. Manuel A. Gonzalez.

Seccion local.

LA VENIDA DEL BATALLON.

Excmo. Sr. Ministro de la Guerra: La noticia de la próxima venida de un batallon de nuestro bizarro ejército para guarnecer esta plaza, huérfana hasta la fecha de fuerzas protectoras, ha llenado de regocijo mi alma atribulada bajo la horrible pesadumbre de seis hijas que, aparte otras causas, están próximas, por la edad, á recibir la licencia absoluta en el grande ejército... del matrimonio, en el cual no obstante sus ardentísimos deseos, nunca lograron ser filiadas para activo, viéndose forzadas á permanecer en la enervante clase de reclutas disponibles que tantos vigos atrofia y aniquila, como ellas dicen.

La cuestion, que hoy es la comidilla de las gentes, va siendo ya examinada bajo todos cuantos puntos de vista ofrece á la pública curiosidad ó al particular interés; y en fuerza de oír hablar de estas cosas, he llegado á adquirir muy vastos conocimientos en economia política, pues tambien ha tomado este aspecto el asunto que ahora se debate en calles y plazas, cafés y teatros, tabernas y demás círculos análogos de recreo...

A nadie le ocurrió fijarse en la conveniencia de la venida de esas fuerzas, considerándola muy útil para dar salida á muchas niñas que se están llenando de telarañas, no obstante lo que se ventilan exhibiéndose en todas partes...; es verdad que nadie ha tenido, presumo yo, la mala ocurrencia de ser padre de seis hijas como las mias... ¡Si el señor Berjano las tuviese, sacaría recursos de las piedras para arreglar el cuartel!

No obstante la casi negativa del municipio, tengo la plena seguridad de que el batallon vendrá, y dado que entre los militares hay soldados de buenas tragaderas, no dudo que en término breve me verá libre de las crueles carceleras que me saquean y asan vivo; esperanza consoladora que suaviza y refresca mi espíritu, caldeado por el ambiente de fuego que soplan al unísono mis mortales enemigas, que parece disponen de los barquines de Eolo.

Yo no sé si el cariño de padre me dejará ver claro; pero me parece que mis niñas son indiscutiblemente feas. Bien es cierto que no son tanto... como si fueran mas, y esto me consuela. Esta opinion debe de ser general, porque por ahí se las llamas de *Escaldaperros*, alusion delicada á la belleza de un perro escaldado, que supongo no será cosa de ver.

No diré una palabra de su edad, porque es punto delicado. Indicaré tan solo que la fecha del nacimiento de las dos primeras, se pierde en la oscuridad de los tiempos, y que las otras, si no nacieron el mismo dia en que Riego proclamó la Constitucion del doce en las Cabezas de San

Juan, asomaron las narices á la luz del día poco después. Ya ve V. E. que yo, el coautor de esas fechorías, no soy un niño.

¡Ay señor excelentísimo! esos respetables monumentos de la mas remota antigüedad, me cuestan un sentimiento... Solo en *elixir de amore ó dentifricio* me gastan los ojos de la cara... Yo no sé que demonios tienen en aquellas muelas que no las dejan en paz.

En pinturas y otros edificios de adorno, consumen á diario un dineral de dinero. Eso sí, para pintarse ¡se pintan solas! Quiero decir que lo hacen divinamente; y con esto, y con apretar mucho el corsé, y con andar muy tiesas, sosteniéndose trabajosamente sobre taciones altísimas, no solo parecen niñas de gallarda esbeltez, sino iguapas!

Cuando las hay que ver es á la mañana po o después de haber dejado el lecho, que andan á la negligé (como ellas y yo decimos) por casa... ¡Están deliciosamente horribles!...

Ahora me sacan loco con la dichosa venida del batallón. Como los mozos caderos de por aquí son mansos como bueyes, y ninguno se atrevió con ninguna, fian mucho de la valerosa intrepidez de nuestro ejército.

Si no que hay una dificultad: si bien las contemporáneas de Tubalcain, el primer poblador de España, al decir de las malas lenguas—no tienen inconveniente en aceptar por indisoluble compañero á un soldado raso (á uno por barba), las dos últimas, en atención á su juventud que no pasa muy alla de los cuarenta, tienen el propósito de no ingresar sino en clase de oficiales... No sé como se vá arreglar esta cuestión.

Leen todos los periódicos de la localidad con frenesí, y aman á los periodistas y á los concejales que votaron en pró, con locura... En cambio el señor Berjano á quien suponen autor de las dificultades que retrasan la venida, si lo pillasen en sitio apropiado le desollarían vivo... Por lo pronto ya le cayó obra con sus lenguas... Y apenas entremos en el periodo electoral para concejales piensan lanzarse á la pelea y echar mano de todos los recursos que les sugiere su mala intencion para derrotarle.

Estos días me sacan loco pidiéndome que dirija á V. E. un memorial en el cual le ruegue que remita el batallón por el primer correo, y diciéndole que no lo deje por falta de alojamiento, que en esta su casa hay espacio suficiente para todos, y que ellas se encargaran de la guardia y custodia si V. E. se digna mandármelo... En cumplimiento de la orden recibida, para que no me saquen los ojos, envío á V. E. la presente instancia.

¡Excelentísimo señor! por todos los santos de la corte celestial, dé orden, sin mas demora, para que venga ese batallón. Se lo suplica puesto en cruz quien le desea largos años de vida y sa ofrecido suyo rendido, *Juan Lucas de Tardeasoma*.

El encargado de ponerlo en limpio,
Recia
Oviedo 17 de Marzo de 1885.

Apenas recibida la noticia oficial de haberse aprobado la variacion de la carretera que divide el campo de San Francisco, ya se habla de los buenos propósitos que animan al Municipio para llevar á cabo, cuando la indicada variacion se ejecute, algunas mejoras en el hermoso parque; mejoras que estudiará y propondrá á la Corporacion el inteligente arquitecto municipal Sr. Laguardia.

La comision de calles de nuestro celoso ayuntamiento, debiera ocuparse con energia en obligar á los dueños de varias huertas en la calle de Fruela, para que levanten las tapias, lindantes con dicha via, porque el paso de la acera á respetable altura de aquellas fincas, constituye un continuo y verdadero peligro para los transeuntes, y principalmente para los distraidos.

Decimos esto, porque entre otros casos, podemos referir el de un bizarro capitán que estuvo á punto de caer ayer en la llamada huerta de Hilario, librándole un amigo que le sostuvo casi en el aire cogiéndole por el tabardo.

Continúa hoy la venta de efectos en el Monte de Piedad, que hace dos días se viene verificando.

Ayer se puso en escena en el Teatro-Circo de Santa Susana la ópera de Verdi *Un ballo in maschera*. De su desempeño nos ocuparemos en el número próximo, no haciéndolo hoy por falta de tiempo.

La funcion anunciada para hoy se ha suspendido, por indisposicion de uno de los artistas que en ella debian tomar parte.

Se nos asegura que todas las obras municipales están en visperas de suspenderse, porque el contratista de suministros de adoquinado, cadeneta, grava y demás, se niega á proporcionar materiales.

Iguoramos á qué causas obedecerá esta negativa, pero de todos modos el asunto nos parece grave.

Parece que la romería de San José, en Villafria, se verificará este año, el domingo próximo, en vez del jueves, día en que se conmemora la fiesta del Patron de la Iglesia Universal.

Posible es que al sitio de la romería asista una banda de música, con la cual la gente bullanguera podrá divertirse á sus anchas.

Comenzando mañana en San Isidoro la novena de Dolores, una vez mas recordamos la necesidad de que se ponga coto á los abusos que allí vienen cometiendo en tales dias, por *los y las* que olvidan el respecto debido á la casa del Señor.

Si es necesario que los agentes de la autoridad intervengan en dicho templo con objeto de mantener el orden, no vacile el respetable y digno párroco de dicha feligresia en impetrar el consiguiente permiso del Sr. Gobernador ó del Sr. Alcalde, que seguros estamos accederán gustosos á la peticion que en tal sentido se les dirija.

Recordamos que el año anterior se nos dirigieron repetidas quejas sobre el particular, y mucho celebráramos que en el presente año no haya incidente ninguno que obligue al público sensato á reproducirlas.

Además de los cultos que para mañana se anuncian en la seccion correspondiente, advertimos á las personas devotas, que comienza en el mismo día la novena de Dolores en los templos de S. Juan, S. Tirso y S. Isidoro, en la misma forma y á igual hora que en los años anteriores.

En el último de dichos templos estará expuesto S. D. M. durante la novena; y antes de la reserva habrá diariamente plática á cargo del eloquente orador sagrado D. Antonio Garcia Cano, Mayordomo de S. S. I.

El taller que ayer anunciamos haber volado en la fábrica de pólvora de la Manjora, fué el de granado; y los nombres de las desgraciadas víctimas son los siguientes:

El muerto se llamaba José Martinez, de Pereda, soltero.

Y los heridos graves, solteros tambien, Francisco Fernandez Alvarez y Atanasio Riestra Valle, de Pereda y la Manjora, respectivamente.

¡Un engaño descubierto!—Movidos por una baja idea de lucro, algunas casas expenden al público un *Jarabe de quina ferruginoso* que dan como de Grimault et C.^a y para facilitar el engaño cubren sus frascos con una etiqueta parecida á primera vista á la que protege el *Jarabe de quina ferruginoso* de Grimault y C.^a La diferencia estriba en que nuestra marca de fábrica está imitada como disposicion, no como figuras, en que no lleva la firma Grimault y C.^a que tampoco va grabada en el vidrio, y en que el sello azul de nuestra casa está reemplazado con medallas de capricho. Además todo el mundo reconoce el *Jarabe de quina ferruginoso* de Grimault y C.^a, el tónico mas admirable y el reconstituyente mas eficaz que se conoce, (véase el anuncio) en que posee un color limpio como el jarabe de grosellas, mientras que los imitados ofrecen un tono moreno oscuro y desagradable por su espesor.

Seccion religiosa.

Santo de mañana.—San José, esposo de la Virgen, patron de San Fernando; Nuestra Señora de la Piedad y San Bernardo.

Santo del viernes.—Santa Eufemia, patrona de Antequera, San Niceto y San Ambrosio de Sena.

CULTOS.

Mañana, fiesta de San José, se celebrará en la Santa Iglesia Catedral Basílica, *Tercia* y Misa solemne á toda orquesta.

El sermón está á cargo del orador sagrado D. Hermógenes de la Campa, beneficiado de dicha Santa Iglesia.

La Comunidad de Carmelitas Descalzas celebrará mañana en su capilla la festividad de su Padre y Patriarca San José, con misa solemne á las ocho de la mañana, durante la cual se expondrá á S. D. M.

A las cuatro de la tarde, expuesto el Santísimo Sacramento, se cantará el Santo Rosario y después del Sermón se hará una solemne reserva.

Comunicado.

Sr. Director de EL CARBAYON.

Muy señor mio: años hace que soy suscriptor á ese periódico, que con acier-

to y distincion dirige V.; nunca le molesté con ningun comunicado, pero hoy no puedo menos de suplicarle tenga la bondad de ordenar la insercion de este, anticipándole gracias su affimo. amigo s. s. q. b. s. m.

Jesús Villamil.

A LA OPINION PÚBLICA.

El que suscribe en la forma que más aceptable sea y tristemente impresionado por el incidente ocurrido en la sesion ordinaria que en el día de ayer celebró el ayuntamiento de esta villa dice:

1.º Que abierta bajo la presidencia del Sr. D. Pedro A. Cueva, y despues del despacho ordinario de varios asuntos, han dado cuenta de un escrito firmado por D. Sandalio del Rosal y otros electores de este consejo, reclamando contra la division y designacion de Colegios electorales, acordada por la Corporacion en sesion del 14 de Febrero último, poniendo de manifiesto las infracciones de la Ley municipal y electoral cometidas, especialmente en cuanto á lo dispuesto en los artículos 35 y 39 de la primera y 45 de la segunda y suplicando la revocacion de ese acuerdo, y que se dejase en vigor la division antigua.

2.º Que iniciado el debate por el digno concejal é ilustrado Abogado Sr. don José Moutas, pronunció en apoyo de esa reclamacion un breve pero brillante discurso, lleno de envidiable erudicion, como todos los suyos; dudando la presidencia si desde luego habia de recaer acuerdo ó se habria de diferir para despues de transcurridos los 30 dias que señala el artículo 33 de la Ley municipal, sostuvo el Sr. Moutas que conforme á lo dispuesto en la Regla 3.ª de ese artículo, el ayuntamiento tenia que *examinar* en el acto la reclamacion presentada, y remitirla informada con cualesquiera otra que en tiempo y forma tambien se presentase, á la Diputacion provincial en los 15 primeros dias despues de transcurridos los 30 citados.

3.º Pidió la presidencia al Sr. Secretario las Leyes municipal y Electoral, leyó algunos artículos y entre ellos el «38 citado y dice. «Sr. Secretario, de «esa solicitud no se dá cuenta: no ha «lugar á deliberar hasta que transcurran los 38 dias: despues de transcurridos se deliberará.» Advierte el señor Secretario que se ha dado cuenta, «que el debate empezó, que así consta «en el acta y extractado lo expuesto «por la presidencia y el Sr. Moutas;» y dice el Sr. Cueva no dá mas, tacharlo» Pide la palabra el Sr. Moutas, se le niega, protesta, quiere hablar y levanta la sesion el Sr. Cueva.

De lo expuesto, cuya veracidad nadie se atreverá á negar, se deduce en derecho:

1.º Que el ayuntamiento al acordar en la sesion de 14 de Febrero último alterar la division electoral, infringió el artículo 39 de la Ley municipal, por que no preceden los tres meses que previene; y que los electores que suscriben la solicitud reclamando contra ella, están en tiempo hábil y ejercitan un derecho perfecto é innegable.

2.º Que además esa nueva division es nula, por que sobre no procurar á los electores la mayor facilidad en la emision de los votos, no se ajusta á lo que previene el artículo 45 de la ley electoral, en relacion á lo dispuesto en la escala del 35 de la municipal. Grado tiene 16 881 residentes: de 16.001 á 18.000, corresponde un Alcalde, 4 Tenientes y 5 Colegios electorales: luego el ayuntamiento infringió esa escala, designando 4 Colegios en vez de 5.

3.º Que en estricta justicia procedia y procede que el Ayuntamiento *examinara* la reclamacion aludida, conforme á la regla 3.ª del artículo 38 de la vigente ley municipal. El precepto es *imperativo, no permisivo*, dice: «el Ayuntamiento *examinará*,» y despues de examinar, *remitirá informadas las reclamaciones*,» dentro del plazo que señala.

4.º Que dada cuenta de esa solicitud, abierto el debate y constanding en el acta lo expuesto en los hechos anteriores, en cuanto se relaciona con el incidente que motiva este comunicado, la presidencia no estuvo acertada levantando la sesion, negando la palabra al Sr. Moutas, rechazando su protesta y desacertadísima ordenando al Sr. Secretario que no diese cuenta de lo que ya habia dado y mandando borrar las notas consignadas en el acta.

El artículo 125 de la citada ley municipal, impone á este funcionario la obligacion de redactar el acta de cada sesion, leerla al principio de la siguiente, y aprobada que sea, trascribirla fielmente en el libro destinado al efecto. Hé aquí porque el Sr. Secretario, que sabe cumplir como el que mas con sus deberes, no tachará las notas tomadas en el acta de ayer, y las llevará á la sesion próxima para cumplir con el mandato de la ley.

Por todo lo que, y con la manifestacion de que al relatar hechos ciertos no se ofende á nadie, ni es dable darse por ofendido,

Suplico á la opinion pública, que teniendo en cuenta lo expuesto, se sirva

lanzar un voto de censura á la presidencia del Ayuntamiento y á esta misma corporacion, por las infracciones de ley cometidas en las sesiones de 14 de Febrero y del día de ayer, declarar improcedente la suspension de esta última sin admitir la protesta del Sr. Moutas contra ese acto, y si á ello hubiese lugar, como lo hay indudablemente, declarar tambien que la presidencia *no merce bien de la patria*,» haber sabido con disgusto los hechos expuestos, así como la indiferencia y apatía de los concejales Sres. Mazon, Diaz (D. Tomás) y Barbon (D. Manuel), que no dijeron «esta boca es mia,» á escepcion del Sr. Guisasaola (D. Justo,) que se adhirió á la protesta del Sr. Moutas.

Otro sí:
Notas para la historia y faltas de consecuencia:

Presidiendo el mismo Sr. Cueva la sesion que el Ayuntamiento celebró el 13 d. Abril de 1881, á su propuesta acordó la corporacion variar la division electoral que existia.

Y presidiendo el mismo señor otra del día 23 del mismo mes, manifestó que la division acordada ese día 13, no era legal, por no estar dentro del término que señala el referido artículo 39 de la ley municipal y á su propuesta acordó la corporacion tenerla por no hecha, y que por tanto rigiese la antigua para las elecciones de renovacion bial que se acercaban.

Hágase cargo de esta nota el público y diga despues lo demás.

Todo es de justicia que pido en Grado Marzo 15 de 1885.

Jesús Villamil.

Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR
DE

EL CARBAYON

Madrid 17; 6 tarde.

El Senado muéstrase favorable á la aprobacion del *modus vivendi*.

Confirmase que la guerra entre Inglaterra y Rusia ha sido conjurada.

Continúan las negociaciones para conseguir que sea aprobado el tratado de comercio hispano americano.

El 4 por 100 interior á 61,95.

El 4 por 100 amortizable á 77,00.

Cubas á 87,85.

Acciones B. E., 326,00
Fabra.

Madrid 18; 1,25 madrugada.

Se ha desistido de suspender al ayuntamiento de Madrid.

Está acordada la disolucion del Circulo de la izquierda.

Es probable que se publique la contestacion de Cánovas á la pastoral del Obispo de Plasencia.

Fabra.

LA REMESA

de vino que Santiago Ruiz recibió ayer, procedente de Valdepeñas, es de inmejorable calidad.

Su precio es de 7 perras grandes botella y 70 rs. cántaro del país.

Bajos de la casa del Sr. Regueral.

VENTA.

En la parroquia de Moutas, (concejo de Grado), se vende la posesion que fué de D. José Gonzalez Grado, (difunto), compuesta de casa-habitacion, panera y ciento veinte dias de bueyes próximamente, dedicados á labrantio, praderia y gran parte de arbolado, en abundante y escelentes condiciones.

La persona que desee su adquisicion puede entenderse con D. Enrique Negron, único heredero, que reside en la mencionada villa de Grado, Fonda de D. Gerónimo Miranda.

SUSTITUCION MILITAR

SUSTITUTOS REEMPLAZO DE 1885 SUSTITUTOS AGENCIA GENERAL DE PIO DE ORANTES Y COMPAÑIA

Esta agencia, como en los reemplazos anteriores de 1883 y 1884, (que tan complacidos dejó á todos los que con ella contrataron), cuenta para el actual reemplazo con todos los hombres necesarios al efecto para sustituir en el servicio militar activo segun la Ley de reemplazos vigentes (lo mismo para la Peninsula que para Ultramar) á todos los mozos que quieran sustituirse segun que procedan de reemplazos anteriores ó del actual.

Para mas detalles y contratos, entenderse con

D. PIO DE ORANTES,
CALLE DE PELAYO NUM. 2, FRENTE AL CAMPO DE SAN FRANCISCO.
OVIEDO.

PREPARADOS DE PEPTONA
NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS
DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

VINO DE PEPTONA
PEPTONA DE CARNE PEPTONA DE LECHE

(carne de vaca digerida artificialmente) (leche de vaca digerida artificialmente)

Se recomienda en las convalecencias de largas enfermedades, cuando el estómago no tolera ninguna alimentacion; úlceras gástricas, catarros intestinales, de los niños con especialidad; debilidad general, tisis, consuncion, clorosis, anemia y siempre que la nutricion se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona. — **Vino de Peptona y Hierro.**
— **Chocolate de Peptona.** — **Peptona de carne concentrada.**

PREPARACION EXCLUSIVA EN ESTA FARMACIA.
Venta por menor en todas las de España.

Farmacia de ORTEGA, Leon, 13.-Madrid.

VENTA.

Se hace de una bonita posesion, á dos kilómetros de esta capital en la parroquia de San Pedro de los Arcos. Se compone de una casa en buen estado con grandes vistas, tienda en su capilla de nueva construcción; jardín con árboles frutales de todas clases, con su pozo de agua para regar; detrás de la misma casa hay una gran huerta de cuatro días de bueyes con mas de trescientos frutales de todas clases en espalier. Un gran patio en donde se halla situada una hermosa panera, establo para ganado, lagar, cochera, gallinero y cuadra para caballerías. Un prado de estension de treinta días de bueyes, yerva de primera calidad. Una granja pumrada de veinte y cuatro días de bueyes con mas de mil puntares.

La persona que desee su adquisicion, puede pasar á verla, ó entenderse con su dueño que vive, Magdalena, núm. 8, principal.

¡CORCHO!

Único depósito de corchos por mayor para toda la provincia.

Precios por sacos á 30, 40, y 48 reales militar.

Por menos de una saca los precios varían, segun la importancia de los pedidos.

Dirijir estos á

J. LOPEZ SEIA E HIJOS,
16, ROSAL, 16,
OVIEDO.

Continuamos esperando vinos de todas clases á precios económicos, especialmente al por mayor.

VENTA.

Se vende una casa, sita en la calle de Portugalete, número 4, de esta ciudad.

Para mas pormenores, dirijirse á D. Fernando Alvarez del Manzano, Rosal, 56

GENARO GARCIA Y COMPAÑIA,
16, RUA, 16, OVIEDO.

Avisan á sus numerosos parroquianos y al público en general que acaban de recibir una gran partida de papeles pintados, frisos y cenelas, para habitaciones, procedentes de París, última novedad y á precios económicos.

Durante el presente mes, seguirán recibiendo dicho artículo procedente de las principales fábricas de Inglaterra, Francia, Alemania y España, y entonces quedará instalado un almacén á la altura de las principales poblaciones.

Se remiten muestras á provincia. También se sigue vendiendo á precios muy económicos pinturas al óleo y temple de todas clases, cristales y azulejos.

ENFERMEDADES DEL PECHO
JARABE de HIPOFOSFITO de CAL
de GRIMAULT y C^o, Paris.

Este jarabe es el más conocido, el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Esquema al público los que no le dan un frasco oval y el Jarabe color de rosa con la firma Grimault y C^o, Calina la Tros, hace desaparecer los Sudores nocturnos; cura las Bronquitis, la Consumcion, los Catarros, la Tisis, la Fiebre lenta, que debilita las fuerzas del enfermo.

Cada frasco lleva la marca de fábrica la firma de GRIMAULT y C^o, y el sello del gobierno francés.

DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y droguerías.

SAN JOSÉ.

Estando tan cerca el santo que mas se celebra en España, y siguiendo la costumbre de otros años, recuerdo á mis numerosos parroquianos y al público en general, que se siguen confeccionando esquisitas tartas, roscones, fuentes de dulce de todas clases, y cuanto concierne es á confitería, pastelería y repostería; para enviar los encargos á la provincia hay cajas de todos tamaños para que lleguen en buenas condiciones.

GONFITERIA DE CERVERO
12, MAGDALENA, 12.
OVIEDO.

LA FUNERARIA
5, CALLE CANONIGA, 5.
Efectos y servicios de Andrés Sanchez Suarez.

Esta casa que vende los efectos del ramo á precios reducidos, tiene tambien carruajes para la conduccion al cementerio á los precios siguientes: en 3.^a clase 24 reales y 32, segun el adorno; en 2.^a 40 y 52 y en 1.^a 100, 160 y 240, segun el número de caballos. Parvuos en 3.^a con un caballo 24 reales, con dos 34 y 44, y en 1.^a 80, 140 y 200.

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARITIMO
de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.

Las personas débiles del pecho, las que padecen de Hipo, Bronquitis, Catarros, Ronqueras, Tos, Asma, Restriados, Extincion de la Voz pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse, que son muy superiores á las cápsulas de breva.

AL PÚBLICO: Habiendo motivado el éxito brillante de las preparaciones de Lagasse, un crecido número de falsificaciones, prevenimos á los enfermos que el Jarabe de Lagasse, el solo eficaz, lleva en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^o y el sello del gobierno francés.

Deposito en Pa. is: Casa GRIMAULT y C^o, 8, Rue Vivienne y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y droguerías.

Se vende una buena partida de **CASTAÑO, CAOBA Y MALAGUA**
15 AÑOS DE EDAD.
Entenderse en Gijón, imprenta del «Comercio.» 8-1

GOTA y REUMATISMOS
CURACION cierta por el LICOR LAS PILDORAS DEL D^r Laville

Estos medicamentos son los más Antiguos conocidos y aprobados por el D^r GOSIEN HENRY Jefe de manipulacion y Jefe de la Academia de Medicina de Paris.

El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos. Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.

Para evitar toda falsificacion, expone el Sello del gobierno francés y la firma de la Facultad de Paris.

Venta por mayor: COIRAN, farmacia, calle Saint-Clément, en PARIS. DRUGGISTS IN ALL THE PRINCIPAL FARMACIAS

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa

La unica que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de BROU, Rue de Richelieu, 102.

Aguay Polvos Dentifricos

Docteur Pierre
de la Facultad de Medicina de PARIS
8, PLACE DE LOPEIRA, PARIS

del de Venta en todas las Droguerías y Perfumerías

SE VENDE

Libre de toda carga la casa señalada con los números 42 y 44 de la calle de Covadonga. (Estanco del Medio) de esta ciudad, compuesta de piso bajo, tres altos y bohardillas con habitaciones á derecha é izquierda, y patio y huerta, en la cual hay además una casita habitable y un tendedor.

Produce en renta 9707,50 reales al año.

Entenderse con el procurador D. Manuel Gomez Revuelta, Santa Susana, 7, en cuyo poder obran los títulos de propiedad.

SE VENDE

al por mayor ó al menor, una gran partida de nogal negro, de ocho años de corte, en chaplones de un grueso de tres á seis pulgadas.

Darían razon en esta imprenta.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende la posesion denominada de los Barrios, sita en los Arenales, conocida con el nombre de Quinta del Obispo.

El acto tendrá lugar el sábado 28 de Marzo á las 12 de su mañana en la Notaría de D. Ramon Rodriguez, Sol, 2.

Anuncio al público.

Diligencias de la Inmarguena Esta empresa que hace tiempo viene desempeñando un servicio al tenerrado entre esta ciudad y la villa de Tineo, el cual tenia sus horas de salida á las 7 y media de la noche, la misma empresa acordó para la mejor comodidad del público, establecerlo desde el día 4 del corriente Marzo, á las 7 y media de la mañana, de Oviedo á Tineo y viceversa. Despeño de billetes, Campo de la Lana, núm. 25, frente al Correo. En Tineo, casa de la vida de Mordodo.

La Srta. D.^a Elvira Blanch y Pastor,
PROFESORA DE PIANO,
dos primeros premios del Conservatorio de Madrid,
tiene el honor de ofrecer sus servicios en este difícil instrumento á las señoritas de esta capital que la honren con su confianza.

Calle de San Juan, núm. 3, principal, antigua casa de Galarza.

SUSTITUCION MILITAR.

D. MANUEL REGO RODRIGUEZ,

vecino de Oviedo, hace mas de once años que ejerce la industria de sustitucion militar, tanto para la Peninsula como para Ultramar, de conformidad con la vigente Ley de Reemplazos: resultando que todas las personas que contrataron con dicho señor le alaban y enaltecen, por el exacto cumplimiento que ha profesado. Y por lo tanto, promete á los que quieran aprovecharse de este beneficio (incluyendo tambien á los de reemplazos anteriores), que facilitará cuantos sustitutos sean necesarios. Y para enterarse de mas detalles, hablarán con

D. Manuel Rego Rodriguez, Calle de Jovellanos, núm. 1.--OVIEDO.